**NOTAS PARA LA CONSULTA Y APROVECHAMIENTO DE LOS**

**MATERIALES DEL CD**

**1.- El CD que acompaña al MANUAL JURIDICO INDIGENA, constituye un depósito de documentos en versión magnética que pueden ser de utilidad para las personas que han de hacer uso frecuente del Manual, o que eventualmente lo quieran utilizar en talleres de estudio o que estimen necesario conocer mejor algunas de las materias relacionadas con los derechos indígenas. Se ha concebido, entonces, como un recurso auxiliar para el uso del Manual.**

**2.- El CD muestra, al abrirlo, un conjunto de 13 carpetas que, en su orden numérico se identifican como: Constitución Política, Convenios internacionales, Declaraciones internacionales, Leyes nacionales, Decretos Nacionales, Directivas nacionales, Resoluciones, Acuerdos, Normas departamentales, Política indígena del BID y el Banco Mundial, Jurisprudencia, Lecturas recomendadas, y Relación de normas y jurisprudencia de las carpetas del CD.**

**3.- La última carpeta (la número 13) trae una serie de archivos, cada uno de los cuales contiene la lista de los documentos que se encuentran en la carpeta que lleva el mismo nombre de la respectiva lista. Así: si se va a buscar una ley cualquiera de las que se cita en el texto del Manual, se procede a abrir el archivo donde está la lista de las leyes incluidas o citadas en el Manual. Si se encuentra en la lista, se abre la carpeta de las leyes y allí se localiza fácilmente la Ley. Igual procedimiento se emplea, si se trata de buscar un Convenio o una Declaración Internacional, un Decreto, una resolución, una norma sobre indígenas adoptada en el Departamento de Antioquia etc.**

**4.- La Corte Constitucional ha expedido un crecido número de sentencias que tienen que ver directamente con los derechos de los pueblos indígenas y otras que indirectamente tienen relación con tales derechos. Muchas de estas sentencias han sido citadas en el texto del Manual, y de muchas de ellas se han extractado apartes que aparecen en el Capítulo 7º del Manual. La mayoría, por no decir la totalidad, de las sentencias a las que se hace mención en el texto del Manual, se encuentran en el CD en una carpeta que lleva el nombre de “Jurisprudencia”. En esta carpeta hay 27 subcarpetas donde se han ordenado las sentencias según las materias de las cuales se ocupan: Cultura, Desarrollo, Desplazamiento forzado, Derechos fundamentales, Educación, Familia y niños, Gobierno y autonomía etc. Estas subcarpetas están numeradas de 01 a 27. Quien quiera buscar una sentencia de la que conoce solamente su tipo (de Tutela, de Constitucionalidad o de unificación de jurisprudencia – T- C- o SU), puede buscarla en el archivo que contiene la relación de las sentencias. En la lista, al frente de la sentencia encontrará el número de la subcarpeta donde puede encontrar la sentencia. Si alguien quiere buscar sentencias relacionadas con el tema de la Tierra y el Territorio, o con el Gobierno y la Autonomía o con la Educación, sólo necesita ir a la carpeta de “Jurisprudencia” y abrir la carpeta donde se encuentran las sentencias sobra la materia de su interés.**

**5.- En el Capítulo 8º del Manual, en cada uno de los Módulos desarrollados, al final, como materiales de apoyo para el estudio y el mayor conocimiento de cada tema, se formula la recomendación de algunas lecturas. La mayoría de las lecturas recomendadas son textos legales. Muchos de estos textos se encuentran incorporados al Manual impreso y pueden allí leerse. Otros más no aparecen en el Manual, por lo que se ha procedido a recogerlos en el CD para facilitar la consulta que pueda hacerse de los mismos. Dentro del CD aparecen agrupados, según su índole, en subcarpetas que se localizan en la carpeta de “Lecturas Recomendadas”. No existe una lista especial de lecturas recomendadas. La referencia de cada una de ellas (es decir la carpeta donde se localiza en el CD, si no está en el Manual impreso) aparece en el respectivo Módulo.**